Lidia Camila Aquino Noguera

De: Microsoft Outlook
Para: rvalenzuela@pluscar.com.py
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 15:36
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

rvalenzuela@pluscar.com.py (rvalenzuela@pluscar.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación

Comunicación de Adjudicación

S.O.C. Nº 2992/2019

Asunción, 4 de octubre de 2019

Señores
PLUSCAR SA
AVDA. ARTIGAS 1921
Teléfono: 021 282340
rvalenzuela@pluscar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 28/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS".**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 73 de fecha 1 de octubre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar de la siguiente manera: a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.** los ítems N° 4 y 5; a la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, los ítems N° 8 y 11; y a la firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.,** de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cabe señalar, que se ha declarado Desierto los ítems N° 1, 6, 7, 10 y 12, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Microsoft Outlook
Para: raulvera@rodarsrl.com.py
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 15:36
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

raulvera@rodarsrl.com.py (raulvera@rodarsrl.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación

Comunicación de Adjudicación

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. Nº 2983/2019

Asunción, 4 de octubre de 2019

Señores
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR SRL
EUSEBIO AYALA 4377 E/ LA VICTORIA
Teléfono: 504265
raulvera@rodarsrl.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 28/2019 **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS".**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 73 de fecha 1 de octubre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle los ítems N° 8 y 11, por un Monto Mínimo de G. 52.800.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por un monto de Máximo de G. 105.600.000.- (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Monto Mínimo Precio total (IVA incluido) G.	Monto Máximo Precio total (IVA incluido) G.
8	25172504-001	Cubierta Radial 235/60R 18 7 Telas, Rango de carga y velocidad 107V (HYUNDAI SANTA FE)	Unidad	Unidad	40	80	Toyo	Japón	820.000	32.800.000	65.600.000
11	25172504-001	Cubierta Radial LTR 265/65R 17 7 Telas, Rango de carga y velocidad de 110T (TOYOTA FORTUNER)	Unidad	Unidad	20	40	Hankook	Corea	1.000.000	20.000.000	40.000.000
Precio Total										**52.800.000**	**105.600.000**

Cabe señalar, que se ha adjudicado a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.** los ítems N° 4 y 5; y a la firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.**, los ítems N° 2, 3 y 9, de conformidad al Art. 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y se ha declarado Desierto los ítems N° 1, 6, 7, 10 y 12, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Subgerencia Operativa de Contrataciones –
Sección Compras Mayores
LCAAN

☎ 419 1578
☎ 419 1410 fax 419 1504

✉ rubencenturion@bnf.gov.py
✉ javieresteche@bnf.gov.py

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
h) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: MAILER-DAEMON@mail.automotive.com.py
Para: servicios@automotive.com.py
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 15:37
Asunto: Expandido: Comunicación de Adjudicación

El mensaje se entregó a los siguientes grupos:

servicios@automotive.com.py

Asunto: Comunicación de Adjudicación

Message Headers

S.O.C. N° 2990/2019

Asunción, 4 de octubre de 2019

Señores
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/ PITIANTUTA
Teléfono: 021 510480
servicios@automotive.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 28/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS".**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 73 de fecha 1 de octubre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar de la siguiente manera: a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.** los ítems N° 4 y 5; a la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, los ítems N° 8 y 11; y a la firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.,** de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cabe señalar, que se ha declarado Desierto los ítems N° 1, 6, 7, 10 y 12, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: MAILER-DAEMON@arnie0154.email.locaweb.com.br
Para: julio.aranda@americaneumaticos.com
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 15:37
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

julio.aranda@americaneumaticos.com

Asunto: Comunicación de Adjudicación

Message Headers

S.O.C. N° 2989/2019

Asunción, 4 de octubre de 2019

Señores
AMERICA NEUMATICOS SA
PITIANTUTA ESQ. 1° DE DICIEMBRE
Teléfono: 021 271975
julio.aranda@americaneumaticos.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 28/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS".**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 73 de fecha 1 de octubre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar de la siguiente manera: a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.** los ítems N° 4 y 5; a la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, los ítems N° 8 y 11; y a la firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.,** de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cabe señalar, que se ha declarado Desierto los ítems N° 1, 6, 7, 10 y 12, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Contabilidad <contabilidadgrupog@tigo.com.py>
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 16:07
Asunto: Leído: Comunicación de Adjudicación

El mensaje

Para:
Asunto: Leído: Comunicación de Adjudicación
Enviados: viernes, 04 de octubre de 2019 05:08:39 p.m. (UTC-04:00) Asunción

fue leído en viernes, 04 de octubre de 2019 04:07:19 p.m. (UTC-04:00) Asunción.

S.O.C. Nº 2982/2019

Asunción, 4 de octubre de 2019

Señores
CASA J. GOMEZ S.R.L.
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1510
Teléfono: 500149
contabilidadgrupog@tigo.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 28/2019 **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS"**.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 73 de fecha 1 de octubre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle los ítems N° 4 y 5, por un Monto Mínimo de G. 1.242.000.- (Guaraníes un millón doscientos cuarenta y dos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por un monto de Máximo de G. 2.484.000.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Monto Mínimo Precio total (IVA incluido) G.	Monto Máximo Precio total (IVA incluido) G.
4	25172502-002	Cámara 750 x 16 Pico Largo Metálico Reforzado (para Camión IZUSU)	Unidad	Unidad	9	18	Tortuga	Brasil	102.000	918.000	1.836.000
5	25172502-008	Camisa protector Aro 16" (para Camión IZUSU)	Unidad	Unidad	9	18	Irbo	Brasil	36.000	324.000	648.000
Precio Total										**1.242.000**	**2.484.000**

Cabe señalar, que se ha adjudicado a la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, los ítems N° 8 y 11; y a la firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.**, los ítems N° 2, 3 y 9, de conformidad al Art. 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y se ha declarado Desierto los ítems N° 1, 6, 7, 10 y 12, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

Subgerencia Operativa de Contrataciones –
Sección Compras Mayores
LCAAN
☎ 419 1578
☎ 419 1410 fax 419 1504
✉ rubencenturion@bnf.gov.py
✉ javieresteche@bnf.gov.py

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Rodrigo Sosa <rodrigo.sosa@ceneu.com.py>
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 16:27
Para: Lidia Camila Aquino Noguera; info@ceneu.com.py
CC: alberto.paredes@ceneu.com.py
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación

Buenas Tardes Lidia.
Ok recibido.
Atentamente.
Rodrigo Sosa.
Centro del Neumático S.A.

De: Lidia Camila Aquino Noguera [mailto:lidiaaquino@bnf.gov.py]
Enviado el: viernes, 4 de octubre de 2019 15:34
Para: info@ceneu.com.py
Asunto: Comunicación de Adjudicación

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 28/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS". -- ID Nº 358.730.-**

Favor acusar el recibo.

Atentamente,

Lidia Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Teléfono: 419-1349
BNF

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

S.O.C. Nº 2984/2019

Asunción, 4 de octubre de 2019

Señores
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.
JUAN BAUTISTA RIVAROLA MATTO Nª 6039
E/R.2 DE MAYO Y R.I 3 CORRALES
Teléfono: 5606911-606915
info@ceneu.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 28/2019 **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS"**.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 73 de fecha 1 de octubre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle los ítems N° 2, 3 y 9, por un Monto Mínimo de G. 27.860.500.- (Guaraníes veintisiete millones ochocientos sesenta mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por un monto de Máximo de G. 55.721.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones setecientos veintiún mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Monto Mínimo Precio total (IVA incluido) G.	Monto Máximo Precio total (IVA incluido) G.
2	25172504-001	Cubierta convencional 750 x 16, con rango de carga y velocidad de 122/188J, lisas delanteras	Unidad	Unidad	3	6	Pirelli	Mercosur	1.065.300	3.195.900	6.391.800
3	25172504-001	Cubierta convencional 750 x 16, con Rango de carga y velocidad de 122/188J, semipantanera trasera	Unidad	Unidad	6	12	Pirelli	Mercosur	1.106.600	6.639.600	13.279.200
9	25172504-001	Cubierta Radial 225/60R 17 7 Telas, Rango de carga y velocidad 99H (para HYUNDAI TUCSON)	Unidad	Unidad	35	70	Pirelli	Mercosur	515.000	18.025.000	36.050.000
Precio Total										**27.860.500**	**55.721.000**

Subgerencia Operativa de Contrataciones –
Sección Compras Mayores
LCAAN
☎ 419 1578
☎ 419 1410 fax 419 1504
✉ rubencenturion@bnf.gov.py
✉ javieresteche@bnf.gov.py

Cabe señalar, que se ha adjudicado a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.** los ítems N° 4 y 5; y a la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, los ítems N° 8 y 11, de conformidad al Art. 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y se ha declarado Desierto los ítems N° 1, 6, 7, 10 y 12, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

i) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
j) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
k) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
l) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Rommy de Almada <rommya@chacomer.com.py>
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 16:05
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación

Recibido.

Enviado desde IBM Verse

Lidia Camila Aquino Noguera --- Comunicación de Adjudicación ---

De: "Lidia Camila Aquino Noguera" <lidiaaquino@bnf.gov.py>
A: rommya@chacomer.com.py
Fecha: vie., 4 oct. 2019 15:37
Asunto:Comunicación de Adjudicación

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 28/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS". – ID Nº 358.730.-**

Favor acusar el recibo.

Atentamente,

Lidia Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Teléfono: 419-1349

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

S.O.C. Nº 2991/2019

Asunción, 4 de octubre de 2019

Señores
CHACOMER SAE
EUSEBIO AYALA CASA Nº 3321
Teléfono: 021 518-0805
rommya@chacomer.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 28/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS".**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 73 de fecha 1 de octubre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar de la siguiente manera: a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.** los ítems N° 4 y 5; a la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, los ítems N° 8 y 11; y a la firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.,** de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cabe señalar, que se ha declarado Desierto los ítems N° 1, 6, 7, 10 y 12, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones